



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROYECTO DE PROPUESTA CURRICULAR PARA ENFRENTAR LA DISCRIMINACIÓN  
DE ESTUDIANTES INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESCUELAS CHILENAS.

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE  
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CURRÍCULUM EDUCACIONAL

AUTOR/A:  
ROCÍO CONSTANZA GÓMEZ PRIETO

PROFESOR/A PATROCINANTE:  
CLAUDIO ALMONACID

SANTIAGO DE CHILE, DICIEMBRE, 2024

## TABLA DE CONTENIDOS

1. Dedicatoria .....	3
2. Agradecimientos .....	4
3. Resumen .....	5
4. Introducción .....	7
5. Primera fase: Construcción de la problemática .....	10
5.1. Contextualización – diagnóstico .....	12
5.2. Definición de la problemática .....	13
5.3. Objetivos y resultados esperados .....	15
5.4. Justificación del proyecto .....	16
6. Segunda fase: Antecedentes teórico-conceptuales .....	17
6.1. Posición teórica-conceptual .....	17
6.2. Contribución a la innovación educativa .....	21
7. Tercera fase: Definición del plan de acción .....	21
7.1. Coordinación entre profesionales, participantes o grupos .....	21
7.2. Definición del campo de acción con la comunidad .....	22
7.3. Formulación de actividades .....	23
7.4. Cronograma de actividades .....	38
7.5. Recursos y presupuesto: Operación e inversión .....	40
8. Cuarta fase: Sistematización reflexiva .....	41
8.1. Reflexión sobre el aprendizaje profesional .....	41
8.2. Proyecciones y limitaciones del proyecto .....	41
9. Bibliografía .....	42

## **1. DEDICATORIA**

Le dedico este trabajo a todos y todas mis estudiantes que han sufrido discriminaciones raciales y étnica dentro de la escuela y en la calle.

## **2. AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mi familia, amigas y amigos por el apoyo dentro de este proceso.

### 3. RESUMEN

En la última década, Chile ha presentado un aumento de inmigración latinoamericana la cual ha repercutido en el sistema educativo debido al alto porcentaje de estudiantes inmigrantes latinoamericanos matriculados en diversos establecimientos educativos del país. Las consecuencias de las políticas públicas implementadas para mejorar la integración de estos estudiantes al sistema educativo no han podido solucionar problemáticas como la discriminación racial y étnica en varios centros educativos que cuentan con un alto porcentaje de estudiantes inmigrantes latinoamericanos.

El objetivo de este proyecto es realizar una adecuación curricular a los objetivos de aprendizaje de la asignatura de orientación de octavo básico, de un colegio subvencionado de la comuna de Macul, el cual se caracteriza por tener un alto porcentaje de estudiantes inmigrantes latinoamericanos, buscando disminuir la discriminación étnica y racial dentro del curso. Además, se promueve la formación docente y directiva en torno a la interculturalidad decolonial para poder llevar a cabo el proyecto de manera adecuada. Dentro de este proyecto se realizaron entrevistas a estudiantes inmigrantes latinoamericanos las cuales dieron un diagnóstico contextual negativo en torno a la experiencia educativa que han tenido las y los estudiantes. Además, se han analizado las bases curriculares de la asignatura de orientación de octavo básico y sus objetivos de aprendizaje mostrando una discordancia entre ambas y también una falta de perspectiva intercultural decolonial.

Palabras clave: política educativa, inclusión, migración, discriminación, formación docente.

**Abstract:**

In the last decade, Chile has experienced an increase in Latin American immigration, which has impacted the educational system due to the high percentage of Latin American immigrant students in different schools across the country. The consequences of public policies implemented to improve the integration of these students into the educational system have not been able to resolve issues such as racial and ethnic discrimination in several educational centers with a high percentage of Latin American immigrant students.

The aim of this project is to adequate the learning objectives of the eighth-grade guidance course at a subsidized school in the Macul district, which is characterized by a high percentage of Latin American immigrant students. This adequation seeks to reduce ethnic and racial discrimination within the classroom. Additionally, the project promotes teacher and administrative training on decolonial interculturality to ensure its proper implementation.

As part of the project, interviews were conducted with Latin American immigrant students, which provided a negative contextual diagnosis regarding their educational experiences. Furthermore, an analysis of the curricular foundations and learning objectives for the eighth-grade guidance course revealed a discrepancy between them, as well as a lack of a decolonial intercultural perspective.

Keywords: educational policy, inclusion, migration, discrimination, teacher's training.

#### **4. INTRODUCCIÓN**

En este proyecto se abordará el problema de discriminación racial y étnica en una escuela subvencionada y cómo disminuir este fenómeno a través de la adecuación curricular. El objetivo principal de este proyecto es diseñar una adecuación curricular para la asignatura de orientación de octavo básico. Para comprender la complejidad del problema se hará un análisis de las experiencias de estudiantes extranjeros latinoamericanos de octavo básico y un análisis de las bases curriculares de la asignatura de Orientación. Con este proyecto no solamente se presentarán ejemplos de adecuación de los objetivos de aprendizaje y ejemplos de actividades adecuadas para concientizar y reflexionar en torno a la cultura, sino que también busca fomentar que las y los docentes sean formados en torno a la interculturalidad y decolonialidad para no caer en discriminaciones arbitrarias y adecuar los objetivos de acuerdo con su contexto. El siguiente documento presenta una introducción al contexto nacional y legal en torno a la inmigración para luego focalizarse en un diagnóstico del establecimiento y su contexto social dando paso a la definición de la problemática. Luego se presenta el proyecto como tal, el marco teórico para finalizar con las reflexiones y conclusiones del trabajo realizado.

#### **Chile y la discriminación arbitraria hacia estudiantes extranjeros latinoamericanos.**

La evolución de la escuela chilena ha estado marcada por un notable cambio cultural, catalizado por el incremento de estudiantes inmigrantes desde el año 2010. Este fenómeno se refleja en la Ley General de Educación (LGE) de 2009, donde el Artículo 10 establece de manera explícita que todos los estudiantes deben ser tratados sin discriminación arbitraria, y es responsabilidad del Estado garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa (Ley n° 20370), con el objetivo de mitigar las disparidades en todos los ámbitos.

Dentro de esta misma legislación, el Artículo 5 enfatiza la promoción de una cultura de paz y la no discriminación arbitraria, subrayando la necesidad de adaptaciones curriculares para abordar las necesidades educativas específicas, como aquellas surgidas en el contexto de la interculturalidad, las escuelas en entornos carcelarios y las aulas hospitalarias, entre otros. Asimismo, los principios fundamentales del sistema educativo chileno, delineados en el Artículo 3, hacen hincapié en la importancia de la diversidad, la integración y la interculturalidad. Es responsabilidad del Estado de Chile asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, con un enfoque especial en la reducción de desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales. Este marco legal refleja un compromiso hacia una educación más inclusiva y equitativa, que reconozca y valore la diversidad cultural, religiosa y social de la población estudiantil atendida por el sistema educativo chileno.

El año 2015, dentro del marco internacional, Chile se compromete con las Naciones Unidas (ONU) a cumplir el programa de desarrollo sostenible el año 2015: Agenda para el 2030 de Desarrollo Sostenible. Dentro de esta Agenda el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (ODS 4) es aquel relacionado con alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ONU, 2022). En este objetivo podemos destacar la meta relacionada con una educación inclusiva y equitativa: la meta 4.5 señala eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad de aquí a 2030. (Gobierno de Chile, 2019). Gracias a esto se crea la Ley de Inclusión la cual promueve el acceso a la educación sin discriminaciones arbitrarias que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, la inclusión y diversidad dentro de los procesos y proyectos educativos (*Ley n° 20845*). Así ningún niño, niña o adolescente puede ser objetado para entrar a algún establecimiento educacional, por su condición mental, racial, de género, procedencia, estatus socioeconómico, entre otras.

La ley que rige a todos los establecimientos educacionales es la Ley General de Educación (LGE) (Ley n. 20.370) promulgada el año 2009. Dentro de esta ley se enfatiza que no deben ocurrir discriminaciones arbitrarias hacia ningún estudiante. Este tipo de discriminaciones se definen de acuerdo con Ley de no discriminación (Ley n. 20.609) promulgada el año 2012, como, por ejemplo, la exclusión con motivos tales como la *raza o etnia* o la nacionalidad, entre otros. En el año 2015 se aprueba la Nueva Ley de Inclusión escolar (Ley n. 20.845) entrando en vigor el siguiente año. Esta ley promueve que los establecimientos educacionales den fin a la selección de estudiantes, el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los colegios. (Benavides et al., 2021).

Si bien la ley distingue la no discriminación de las y los estudiantes a través de la no selección de estos, es importante destacar que esta ley se encuentra mayormente focalizada en las subvenciones estatales y el acceso a la educación de estudiantes con necesidades especiales más que en lo social y estudiantes extranjeros. Más adelante, el año 2018 el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) crea la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 (MINEDUC, 2018).

Esta política aún se encuentra en vigencia evidenciando la discriminación arbitraria que sucede dentro de los establecimientos educacionales tanto a niños, niñas como a adolescentes en materia de Derechos Humanos. Dentro de la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 se da a conocer que muchas y muchos de estos estudiantes extranjeros estaban siendo privados de su derecho de tener una educación igualitaria a las personas chilenas siendo los más afectados aquellos estudiantes indocumentados, los cuales no podían tener acceso a los beneficios que todo estudiante de un establecimiento municipal o subvencionado puede optar. Esto ocurrió por el solo

hecho de no tener un número de Rol Único Nacional (RUN) asignado y no podían acceder a becas de alimentación o inscribirse para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) actual Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES). Aquellos estudiantes más vulnerados dentro del sistema educativo fueron los estudiantes haitianos debido a la barrera idiomática y por encontrarse indocumentados. (MINEDUC, 2018; Pavez Soto et al., 2018). Esta Política pública explica que la solución que se les dio aquellos estudiantes que no tenían un número de RUN se les brindó uno provisorio “RUN 100” en el año 2016 para disminuir las barreras de acceso. Pero esto sólo evidenció que las instituciones educativas asignaban varios números nuevos al mismo estudiante cuando éste se cambiaba de institución imposibilitando un seguimiento y la certificación de sus estudios. Además, se demostró que las instituciones educacionales al asignarle varios números de RUN a un mismo estudiante podían optar por mayores beneficios estatales (MINEDUC, 2018). Esto provocó que se generara una campaña “No más RUN 100”, liderado por el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) el cual denunciaba la discriminación que se estaba realizando en nuestro país a niñas y niños provenientes de Haití (Mussa, 2016).

Debido a esta Política Nacional de Estudiantes Extranjeros se enfatiza la necesidad de crear una ley de migración con urgencia. El año 2021 se crea la Ley de Migración y Extranjería (Ley n. 21.325). Dentro de la Ley de Migración y Extranjería (Ley n. 21.325) el artículo 17 menciona que el Estado garantizará el acceso a la enseñanza preescolar, básica y media a los extranjeros menores de edad establecidos en Chile, en las mismas condiciones que los nacionales. Tal derecho no podrá denegarse ni limitarse a causa de su condición migratoria irregular. (Ley n. 21.325, 2021, p. 9.)

Esta ley se ha vuelto relevante porque además de asegurar el ingreso a las instituciones educativas a las y los estudiantes extranjeros, y sobre todo haitianos, también deja establecido que pueden optar por beneficios estatales al igual que cualquier otra u otro estudiante nacional. Si bien las políticas educativas y leyes en torno a la educación han logrado disminuir la brecha de acceso que las y los estudiantes extranjeros pueden llegar a tener, no se encuentran enfocadas en asegurar que los derechos de estos estudiantes no sean vulnerados, sobre todo de las y los estudiantes haitianos, ni que sufran de discriminaciones arbitrarias por parte de las comunidades educativas.

El 21 de enero del 2020 se declara pandemia debido al Covid-19 en donde se cierran las instituciones educativas de manera presencial afectando de manera general el avance académico y de socialización de muchas y muchos estudiantes. El año 2022 se realizó el Informe Regional realizado por la UNESCO en donde se da a conocer que no solo existe una desaceleración de los logros educativos en consecuencia de la pandemia, sino que también persisten mecanismos de discriminación, estratificación y jerarquización que influyen en la permanencia y reproducción de la desigualdad, que son estructurales e institucionales produciendo así discriminaciones que se superponen y

combinan aumentando las brechas de autonomía, bienestar y poder (UNESCO, 2022). Esto quiere decir que las instituciones continúan reproduciendo los estereotipos y las diferencias, aunque tengamos presente legislaciones que promueven la abolición de todo tipo de discriminaciones.

Por este motivo, el siguiente año, 2023, se crea la Circular 707 la cual busca y asegura la inclusión y no discriminación en el contexto educativo (MINEDUC, 2023). La Circular 707 se encuentra dirigida a los establecimientos educacionales traduce en una compilación de todos los tratados, leyes y decretos que promueven la no discriminación y la inclusión de todas y todos los estudiantes y que se deben cumplir de manera obligatoria e insiste en que es ilegal apuntando que excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; b) Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo; c) instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos. (Circular n. 707, 2023, p. 17)

La creación de la Circular 707 representa un paso significativo y que se ha mantenido en el tiempo (MINEDUC, 2023) representando un el camino hacia una educación más inclusiva y libre de discriminación en Chile. Sin embargo, su necesidad misma sugiere que, a pesar de la existencia de legislaciones que promueven la igualdad y la no discriminación, aún persisten prácticas y actitudes que reproducen estereotipos y perpetúan diferencias en el entorno educativo.

## **5. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

### **5.1 Contextualización – Diagnóstico**

#### **5.1. Contextualización**

El Colegio R, es un Colegio Subvencionado fundado en 1980 ubicado en la comuna de Macul, sector oriente de Santiago, el colegio atiende a una población diversa ya que las y los estudiantes provienen de diferentes poblaciones como Santa Julia, Caupolicán, Jaime Eyzaguirre de Macul, Villa Santa Carolina, Los Olmos, Villa Isabel, Villa Macul, Macul y comunas limítrofes como: Peñalolén, La Florida, Ñuñoa, San Joaquín, Maipú, la Pintana. La escuela tiene un alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica (85% aproximadamente). Cuenta con una dotación de 30 docentes aproximadamente, incluyendo directivos.

Actualmente cuenta con una matrícula de aproximadamente 515 estudiantes en total (diurno y vespertino) de los cuales 310 alumnos son de educación básica y media (diurno). En la educación básica y media diurna existe un porcentaje alto de estudiantes extranjeros latinoamericanos. Por otro lado, el sector de la Población de Santa Julia en Macul se encuentra atravesado por la delincuencia y traficantes de droga. La mayoría de

las y los estudiantes viven cerca o dentro de esta población. Además, las y los estudiantes se encuentran expuestos no solo a situaciones violentas, sino que también se encuentran expuestos al alcoholismo y la drogadicción, tienen condiciones de vida precarias o se encuentran viviendo con múltiples familiares ya que son estudiantes extranjeros que pueden presentar o no una situación irregular en el país. Por otra parte, muchas y muchos de las y los estudiantes extranjeros latinoamericanos han tenido períodos sin escolaridad debido a los procesos migratorios y/o se han encontrado lejos de sus familias por períodos de tiempo prolongado.

Desde sus inicios, la escuela ha buscado hacer accesible la educación a través de diferentes modalidades de financiamiento, pasando de ser pagado a gratuito y luego a financiamiento compartido. Con un enfoque valórico católico, ha promovido la superación de la pobreza y la inclusión social a través de una educación integral. En respuesta a las necesidades cambiantes de su sector, el colegio ha evolucionado y cambiado su Proyecto Institucional Educativo (PEI) para ofrecer una variedad de programas educativos, incluyendo enseñanza técnico profesional y educación de adultos, convirtiéndose en un Colegio Polivalente que enfatiza el respeto a la diversidad y el derecho de todas las personas a recibir educación. Con un énfasis en la formación humano-espiritual cristiana, el colegio tiene como objetivo desarrollar el carácter y la personalidad de sus estudiantes, fomentando la tolerancia, la autonomía y la responsabilidad. Además, busca asegurar la calidad educativa y el mejoramiento continuo, brindando igualdad de oportunidades y una acogida especial a sus alumnos.

Su visión es la de una educación integral que promueva el desarrollo pleno de cada persona, sin importar su origen social, cultural o económico. Para ello, se enfoca en satisfacer las expectativas de sus estudiantes y familias, preparándolos para alcanzar el autoconocimiento y la inclusión al mundo laboral.

La misión del colegio es brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral, formando estudiantes imbuidos de valores universales como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. A través de un enfoque pedagógico participativo y humanista cristiano, busca integrar a sus estudiantes en la sociedad, fomentando competencias sociales, laborales y de participación ciudadana. Los sellos del colegio son “acogedor y oportunidad para el aprendizaje”. Dentro de este contexto, el colegio busca asegurar que todos los alumnos, independientemente de su nacionalidad, reciban una educación inclusiva y de calidad.

### 5.1.2. Diagnóstico.

La población migrante en la comuna de Macul ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando 14.596 personas en 2022, lo que representa el 1.6% de la población migrante de la Región Metropolitana. Venezuela lidera como principal país de origen, seguido por Perú y Colombia, destacándose la alta participación de personas jóvenes (18-29 años) y en edad productiva (30-44 años). Entre 2013 y 2023, se registraron 19.264 solicitudes de residencias temporales y 8.274 otorgamientos de residencias definitivas, con un aumento significativo en las nacionalizaciones, especialmente entre mujeres y el grupo etario de 30-44 años (SEREMIG, 2024). Estos datos subrayan la necesidad de políticas inclusivas y programas de integración adaptados a las características sociodemográficas de esta población. Esto se puede observar fácilmente en la escuela estudiada por el alto porcentaje de estudiantes inmigrantes que presenta.

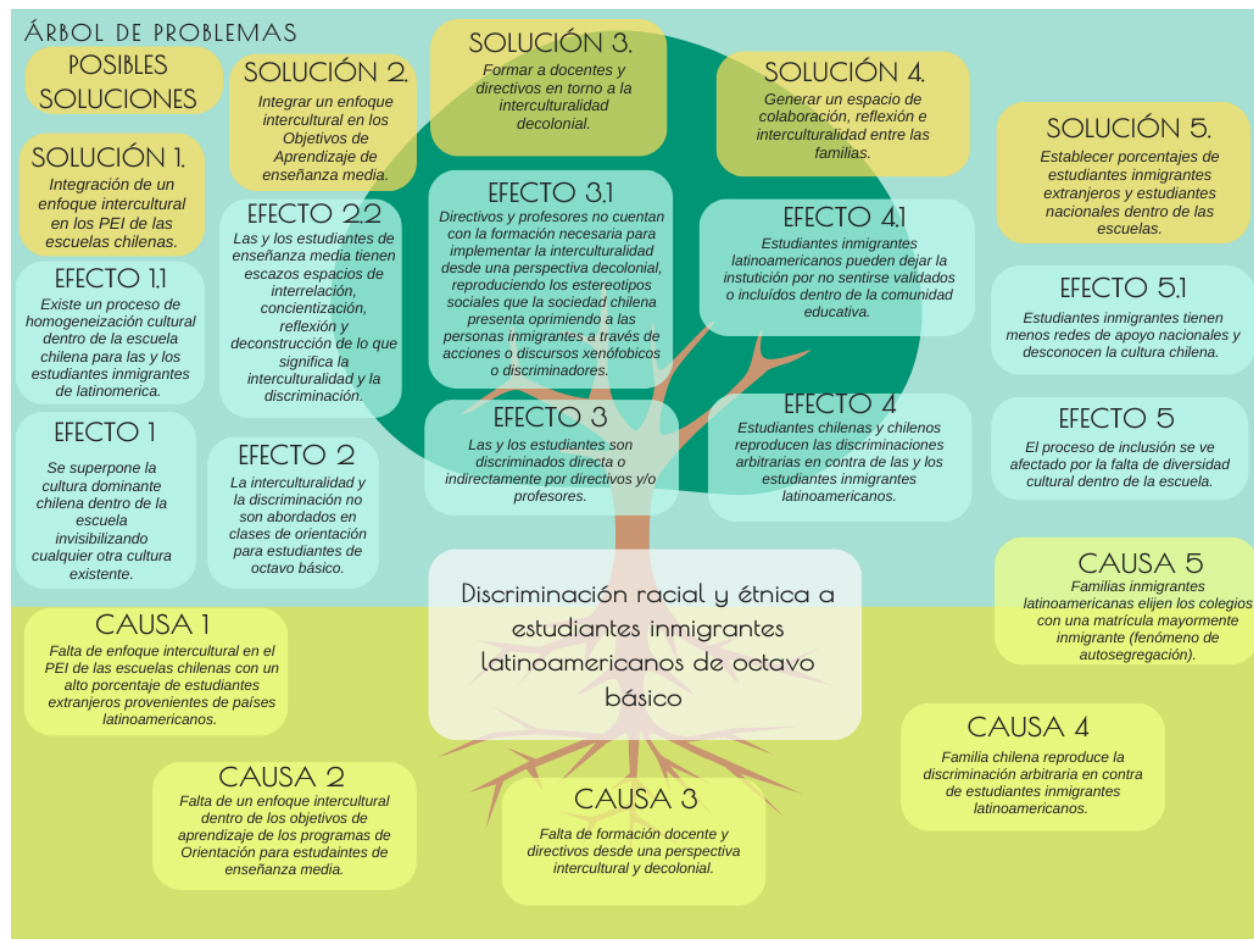
Por otra parte, como parte del diagnóstico, se realizaron entrevistas a estudiantes inmigrantes latinoamericanos de octavo básico del colegio para conocer más su perspectiva en torno a la discriminación. En los resultados de las entrevistas se visualiza un interés por compartir parte de su cultura y tener más espacios de socialización e interrelación cultural. Además, se expresa de manera general una visión positiva de Chile, no así de las y los chilenos que en su mayoría fueron tildados de xenofóbicos y racistas. Como consecuencia de lo anterior, la mayoría de las y los estudiantes han sido discriminados directa o indirectamente (espectadores de discriminaciones arbitrarias) tanto como dentro de la escuela como fuera de ella, por ejemplo, la mayoría menciona haber sido discriminado/a por parte de la dirección y otros estudiantes del colegio o también haber recibido miradas de desagrado y comentarios xenofobos en la calle o tiendas. Por esta razón, las y los estudiantes mencionan que existen pocas políticas (sanciones) en torno a la discriminación y que se favorece al estudiantado chileno. Por consiguiente, la mayoría de las y los estudiantes venezolanos, colombianos y peruanos volvería a su país, no solamente por sufrir discriminaciones, sino que también debido al sentimiento de nostalgia para con su cultura de origen principalmente por la familia y la comida. Pero las estudiantes haitianas no volverían a su país debido a que ya se sentían “acostumbradas” a Chile. A pesar de que la mayoría ha sufrido discriminaciones directas, las y los estudiantes mencionan no tomar en cuenta los comentarios que les dicen o se ríen; pero sienten rabia, se sienten mal o sienten que no pertenecen a ningún lugar. Por estos motivos, existe una fuerte tendencia a la *autosegregación* por parte de las y los entrevistados ya que tienden a relacionarse más con estudiantes extranjeros que chilenos. Otro de los aspectos relevantes fue que destacaron que es importante no solamente actuar con las y los estudiantes en torno a la discriminación, sino que también formar a profesores y dialogar con las familias.

Con lo anterior, podemos decir que debido al aumento de movilidad humana que se ha dado en Chile y a los datos entregados por SEREMIG (2024) y a las entrevistas

realizadas a estudiantes de octavo básico, el colegio enfrenta el desafío de promover la interculturalidad desde una perspectiva decolonial implementando normativas para combatir la discriminación y fomentando la creación de espacios para la inclusión e interrelación entre los diversos estudiantes.

## 5.2. Definición de la problemática.

Para determinar la problemática de este proyecto se ha construido un árbol de problema para comprender las causas, los efectos y posibles soluciones las cuales se muestran en el gráfico y se explican posteriormente.



El presente árbol de problemas se ha generado en torno a la revisión de los objetivos de aprendizaje de orientación de octavo básico y entrevistas a estudiantes extranjeros inmigrantes latinoamericanos de octavo básico, las cuales fueron analizadas bajo una perspectiva de autores como Aníbal Quijano, Catherine Walsh, Aura Cumes, Paulo Freire, Humberto Maturana e investigaciones en torno a la inmigración para comprender los factores que pueden incidir en la perpetuación de la discriminación racial y étnica dentro de un establecimiento educacional. En el núcleo del análisis, se ha identificado el

problema central, el cual radica en la falta de integración efectiva del enfoque intercultural decolonial dentro de las escuelas generando segregación, exclusión, discriminaciones arbitrarias y desigualdad de oportunidades. Las causas de esta problemática son diversos factores estructurales y sociales perpetuados por la colonialidad.

En primer lugar, la falta de un enfoque intercultural en los PEI y en los objetivos de aprendizaje de orientación limita la concientización, reflexión y sensibilización en torno a la inmigración y la discriminación. Esto provoca que se posicione la cultura dominante (Quijano, 2000), en este caso la chilena, invisibilizando así cualquier otra existente dentro de la comunidad a través de diversas actividades, como cantar el himno del colegio todos los lunes o corregir la manera en la que se habla sustituyendo el acento nativo por el dominante. Al mismo tiempo, comienza a desencadenarse un proceso de homogenización cultural (Walsh, 2005) en donde se busca que todas y todos los estudiantes sean iguales y tengan las mismas costumbres aceptadas por la sociedad dominante. Una posible solución es incluir dentro del PEI de las escuelas chilenas un enfoque intercultural decolonial en donde se busque no solamente la inclusión de las demás culturas, sino que también se busque una concientización de lo colonial para lograr romper con estructuras previamente pautadas por la sociedad.

La falta de un enfoque intercultural dentro de los Objetivos de Aprendizajes de las bases curriculares de Orientación para estudiantes de octavo básico permite que los temas de interculturalidad y discriminación se den por “adquiridos”. Esto debido a que dentro de las bases curriculares de Orientación existe una unidad perteneciente a tercero básico la cual aborda el tema intercultural y la discriminación de manera puntual. Pero, no se vuelve a abordar en los siguientes años, dándonos a conocer que los objetivos de aprendizaje con un enfoque intercultural no son transversales a todos los años de educación, sino que se les da relevancia en ciertos años y de manera intermitente. Por esto, las y los estudiantes de octavo básico se encuentran empobrecidos de espacios para la deconstrucción, reflexión y concientización de lo que significa convivir con diversas culturas y lo que significa ser discriminada o discriminado debido al país de procedencia, color de piel o acento. Una posible solución es incluir dentro de los Objetivos de Aprendizaje de Orientación de manera general y transversal en *todos los años* un enfoque intercultural que promueva un espacio para un diálogo introspectivo continuo que busque la reflexión e interacción entre las diversas culturas.

Otro factor influyente es la familia ya que, y de acuerdo con Humberto Maturana, al ser la base del amor, aceptación y respeto puede repercutir en la visión que las y los estudiantes puedan tener de las personas inmigrantes así mismo la forma de construir relaciones sociales, normas y conductas (Maturana, 1991). Esto tiene como consecuencia que las y los estudiantes chilenos utilicen en patrones de exclusión o discursos discriminadores en contra de compañeras y compañeros que provienen de otras partes de Latinoamérica. Esto provoca que las y los estudiantes inmigrantes

latinoamericanos dejen las instituciones por no sentirse validados o incluidos dentro de la comunidad educativa (Carrasco Mella & Paz-Maldonado, 2022). Por otro lado, las discriminaciones en contra de estos estudiantes pueden pasar de lo verbal a lo físico dañando psicológicamente a las y los estudiantes extranjeros. Además, las y los estudiantes inmigrantes comienzan a aislarse o *autosegregarse* (Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco, 2022) de la comunidad chilena para convivir con aquellos y aquellas que no les hacen daño y mantienen una cultura en común. Así, las familias y estudiantes buscando formar redes de apoyo entre las mismas culturas elijen los colegios con una matrícula mayormente inmigrantes debido a las malas experiencias que han tenido sus hijas o hijos en algunos establecimientos educacionales chilenos con sus compañeras y compañeros de cursos o profesoras y profesores (Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco, 2022). Esto provoca que las y los estudiantes extranjeros latinoamericanos comiencen a tener menos contacto con la cultura chilena y se vea afectado el proceso de inclusión por la falta de diversidad cultura dentro de las escuelas con un alto porcentaje de estudiantes inmigrantes latinoamericanos. Una posible solución es establecer porcentajes equitativos de estudiantes inmigrantes extranjeros y estudiantes nacionales dentro del proceso de matrícula de las escuelas chilenas.

Una de las medidas claves para disminuir la discriminación racial y étnica es la formación docente y directivos en torno a la interculturalidad decolonial (solución 3) para promover un ambiente inclusivo, generar espacios de colaboración y diálogo entre estudiantes y las diversas familias de las comunidades educativas, en este caso, de octavo básico.

### **5.3. Objetivos y resultados esperados.**

Habiendo identificado, las causas, los efectos y sus posibles soluciones en este proyecto se centrará en la causa 2 relacionada con la falta de enfoque intercultural decolonial en los objetivos de aprendizaje de orientación de octavo básico. Para ello se generará el objetivo general del proyecto, objetivo específico y resultado esperado.

#### Objetivo general

1. Crear unidades de aprendizaje con un enfoque intercultural alineados con los objetivos de aprendizajes de octavo básico de Orientación para concientizar sobre la discriminación arbitraria.

#### Objetivo específico

1. Evaluar los objetivos de aprendizaje de Orientación de octavo básico desde una perspectiva intercultural decolonial.

2. Diseñar unidades con un enfoque intercultural decolonial alineados con los objetivos de aprendizajes de octavo básico de Orientación para concientizar sobre la discriminación arbitraria.
3. Evaluar las unidades didácticas construida desde la perspectiva de estudiantes de octavo básico.

#### Resultados esperados

Objetivos específicos.	Resultado esperado.	Indicador de evaluación.	de	Metodología
1. Evaluar los objetivos de aprendizaje de Octavo básico de orientación con respecto de la intercultural.	Informe de análisis curricular de las bases curriculares, programa de estudio y orientaciones didácticas de orientación de Octavo básico	Identificar presencia del enfoque intercultural.		Análisis curricular.
2. Diseñar unidades con un enfoque intercultural alineados con los objetivos de aprendizajes para Octavo básico de Orientación.	Unidades de aprendizaje diseñadas con un enfoque intercultural en la asignatura de Orientación para Octavo básico.	Informe de evaluadores expertos.		Evaluación por pares.
3. Evaluar las unidades didácticas construida desde la perspectiva de estudiantes de Octavo básico.	Informe de análisis del pilotaje de las unidades de aprendizaje creadas.	Porcentaje de respuestas favorables al enfoque intercultural dentro de las unidades de Orientación para Octavo básico.		Evaluación curricular.

#### 5.4 Justificación del proyecto

Debido a la experiencia negativa y a las demandas de las y los estudiantes inmigrantes latinoamericanos dentro de la institución escolar en torno a la discriminación étnica y racial, es necesario contar con un programa de orientación con una perspectiva intercultural decolonial, no sólo para concientizar y reflexionar sobre la discriminación

étnica y racial, sino que también para generar espacios de encuentro para la interrelación y el intercambio cultural dentro de la comunidad educativa. Con este proyecto se espera contribuir a que las y los docentes incorporen una perspectiva intercultural decolonial en su quehacer pedagógico para generar una educación más inclusiva.

### **5.5. Postura personal frente a la problemática.**

Aunque existen instrumentos normativos dentro de las escuelas que sancionan los diversos tipos de discriminaciones no existen planes de trabajo o programas con enfoques interculturales que apunten a la no discriminación dentro y fuera del aula. La falta de lineamientos en torno a la intercultural provoca que dentro de las escuelas sigan ocurriendo situaciones de discriminaciones arbitrarias y sobre todo a estudiantes que provienen de otros lugares de Latinoamérica. El trabajo constante de la empatía debiese ser promovido en todas las asignaturas de manera transversal, fomentando el trabajo colaborativo, dialogante, intercultural y diverso.

Por otra parte, es importante fomentar la capacitación de las y los docentes ya que pueden caer en discriminaciones arbitrarias invisibilizando la relevancia de los discursos de odio que han sido normalizados dentro de la cultura chilena en contra de las y los inmigrantes latinoamericanos. Tener una consciencia y enfoque decolonial al momento de preparar clases para también revalorizar la cultura latinoamericana y fomentar la constante construcción de preguntas metacognitivas que permitan crear espacios para la reflexión en torno a la violencia.

A continuación, se definirán los conceptos claves que fueron tomados para comprender el contexto y realizar los análisis respectivos.

## **6. Antecedentes teórico conceptual.**

### **6.1. Posición teórica conceptual.**

Para lograr el objetivo general que consiste en crear unidades de aprendizaje con un enfoque intercultural alineados con los objetivos de aprendizajes de enseñanza media de Orientación para concientizar sobre la discriminación arbitraria, en el siguiente apartado se abordarán las bases teóricas que dan sustento al proyecto curricular que busca integrar el enfoque intercultural decolonial en los objetivos de aprendizaje de octavo básico de la asignatura de Orientación.

#### **6.1.1. Lo colonial**

Tomando las palabras de Aníbal Quijano definiremos uno de los conceptos más relevantes de este proyecto, lo colonial, la colonialidad. Primeramente, debemos diferenciar entre colonialismo y post colonialismo como etapas históricas y que hoy en día nos encontramos dentro de un post colonialismo que ha mantenido la colonialidad. Dentro de la obra colonialidad y decolonialidad del poder de Aníbal Quijano se

comprende a la colonialidad a las relaciones de poder fundadas desde la naturaleza biológica de la idea de raza impuesta por los colonizadores. Esta idea se ha ido reconceptualizando y complejizando, pero no ha sido eliminada de nuestras subjetividades (Quijano, 2015). Debido a esto, las personas se miran, se consideran, se relacionan entre sí en el fenómeno llamado *raza* (Quijano, 2015). Así podemos observar, y de acuerdo con Quijano, que es imposible escapar de esta episteme ya que no existe otra, pero se puede vivir *adentro y en contra*, cuestionando y resistiendo las relaciones de poder, y sobre todo las fundadas en la idea de raza (Quijano, 2015). La colonialidad, por ende, se encuentra de manera transversal en todo ámbito de nuestra vida y sobre todo en la manera de relacionarnos con las demás personas.

El diagnóstico realizado ha evidenciado que existen fenómenos de exclusión y discriminación dentro de la escuela que representan una violencia simbólica (Bourdieu, 1970), donde las prácticas escolares y las relaciones sociales entre estudiantes-estudiantes, estudiantes-docentes y estudiantes-directivos reproducen desigualdades de poder al legitimar jerarquías culturales basadas en la naturaleza biológica (Quijano, 2015) de la idea de raza. Por esto, este proyecto intentará dar, desde una perspectiva decolonial, un marco de acción para disminuir la discriminación racial y étnica que se encuentra fundada en la episteme colonial eurocéntrica.

#### 6.1.2 Curriculum *postcolonialista*.

Tomando en cuenta los conceptos de Quijano, se entiende que la escuela ha sido uno de los pilares fundamentales para la socialización de las personas y por ende marcada por la colonialidad. Así, dentro de esta se van reproduciendo las relaciones de poder de una cultura dada, en donde se presentan los valores y normas de las clases dominantes (Bourdieu & Passeron, 1970). Siguiendo esta idea comprenderemos el currículum no sólo como una herramienta educacional que rige la educación en las escuelas, sino que también como un relato étnico y racial en donde se construyen significados sociales, se presentan los valores culturales ligados a relaciones impuestas de poder y por ende racialmente sesgado (Da Silva, 2001). Debido a esto, podemos reconocer las identidades dominantes y dominadas, la cultura dominante y homogenizante, que busca mantener el *status quo* de la herencia colonial invisibilizando la diversidad latinoamericana e idealizando la cultura eurocéntrica patriarcal (Walsh, 2005). Con esto en mente, remarcamos la importancia de realizar un análisis exhaustivo bajo una perspectiva *post colonialista* (Da Silva, 2021) que fomente la interculturalidad y el pensamiento decolonial.

El análisis curricular mostró una ausencia o falta del enfoque intercultural decolonial tanto como en las orientaciones de las bases curriculares de orientación para octavo básico como en los objetivos de aprendizaje y sugerencias de actividades, lo cual refuerza lo postulado por Da Silva (2001), quien postula que los currículos tradicionales tienden a invisibilizar las experiencias de grupos marginados.

### 6.1.3 Educación intercultural.

La educación intercultural es un desafío en proceso (...) y aún en una fase inicial de desarrollo dentro del sistema educativo chileno (Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco, 2022, p. 2). Esta comprende que todas las experiencias, valores y saberes se consideran igualmente relevantes dentro de un constante diálogo visibilizando las relaciones y estructuras coloniales de poder para transformar la inferiorización, deshumanización y racialización (Servicio Jesuita a Migrantes, 2020). De esta manera, la educación intercultural busca la inclusión de todas y todos sin caer en discriminaciones arbitrarias. Actualmente en diversas escuelas del país (Córdoba, Altamirano, & Rojas, 2020; , Servicio Jesuita a Migrantes, 2020; Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco, 2022), como también en la escuela R, existe una integración del establecimiento con las y los estudiantes inmigrantes latinoamericanos, pero no se les considera al momento de tomar decisiones o no se les visibiliza y se les imponen normas y estructuras desde un enfoque asimilacionista para que *adquieran* nuestra cultura. Esto enfatiza la importancia de este proyecto ya que concuerda con la idea de Catherine Walsh (2008) comprendiendo a la interculturalidad como una propuesta, proceso y proyecto de decolonialidad; un concepto crítico y transformador en donde las diversas culturas conviven más allá del coexistir dentro de un mismo espacio, un concepto que fomenta el intercambio continuo y aprendizaje entre las culturas y que, por sobre todo, debe ser un proyecto que busque transformar las estructuras de poder y opresión ya que perpetúan las desigualdades marcadas por estructuras coloniales entre los distintos grupos sociales.

### 6.1.3 Auto - segregación escolar

De acuerdo con el diagnóstico existe un crecimiento sostenido en la migración tanto en Chile como en la comuna de Macul fundamentalmente de población latinoamericana. En este contexto, en la escuela estudiada casi la mitad de la matrícula de 5to a 8vo básico es extranjera.

Esta alta presencia de población estudiantil migrante se debe a un fenómeno de *autosegregación*, concepto desarrollado por Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco (2022) en donde se buscan explicaciones ante el fenómeno migrante dentro de la escolaridad. En su estudio se demuestra que las familias inmigrantes latinoamericanas buscan redes de apoyo entre ellas y así van eligiendo las mismas escuelas como una protección ante el racismo que han sufrido en otras escuelas. Así mismo, Córdoba, Altamirano, & Rojas (2020) demuestra en su investigación cómo las familias buscan que las y los niños sean acompañados por sus propios compatriotas que no los someterán a maltratos. Ambos estudios concuerdan que las familias inmigrantes latinoamericanas perciben a la escuela chilena como un ambiente hostil y muchos han vivido experiencias negativas o han sido víctimas de *bullying*.

Dentro del colegio se aprecia una alta concentración de estudiantes venezolanos debido a la cercanía de la vivienda y por los contactos de familiares o amistades que han ido recomendándolo, tanto para personas en situación regular como irregular (sin papeles formales dentro del país). Por otro lado, muchos de las madres y padres eligen este colegio porque tenía “cupos” de matrícula al igual como lo señalan los estudios de Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco (2022) y Córdoba, Altamirano, & Rojas (2020).

Esto también se ve reflejado en las políticas tales como el financiamiento por alumno y la libre elección de escuela por parte de las familias convirtiendo a Chile en uno de los países que ha implementado de forma radical un mercado educativo (Córdoba et al. 2020). Así muchas instituciones, como la escuela R, admite estudiantes sin saber su trayectoria escolar o brindando un acompañamiento y seguimiento académico o psicológico a estudiantes inmigrantes aumentando el número de matrícula dentro de los cursos sin importar la cantidad máxima de estudiantes por sala. Este fenómeno dentro de la escuela R fomentaría la “incorporación *guettizada*” basada en la dinámica de exclusión/inclusión en distintas escuelas: en algunas se niega el acceso por razones administrativas mientras en otras se produce una “sobre acogida” (Córdoba, Altamirano, & Rojas, 2020).

#### 6.1.4 Asimilación, homogeneización y racionalización.

El enfoque asimilacionista se comprenderá como la expectativa y la intención de que quienes son considerados pertenecientes a una cultura minoritaria adopten como propia la cultura hegemónica (Beniscelli et al. 2019). En otras palabras, las culturas que adoptan un enfoque asimilacionista consideran tener sólo una única cultura nacional la cual debe ser adoptada, asimilada por las minorías culturales. Esto se ha llevado a cabo en Chile a través de diversas políticas estatales homogeneizantes (Beniscelli et al. 2019) las cuales buscan bajo el nombre de la igualdad, invisibilizar toda diferencia (diversidad) entre estudiantes. Así el enfoque asimilacionista y la homogeneización se entrelazan dando como consecuencia la racialización de las y los estudiantes inmigrantes latinoamericanos. Esto se ha utilizado para invisibilizar el racismo estructural de la sociedad al momento de utilizar discursos de racialización para justificar prácticas de discriminación hacia minorías étnicas y población extranjera (Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco, 2022). En consecuencia, a lo anterior y sumado a que Chile tenga un sistema educativo altamente estandarizado y homogeneizante (Oyarzún et al., 2022, p. 2). las y los estudiantes inmigrantes latinoamericanos están siendo invisibilizados y sufriendo discriminaciones arbitrarias dentro de los establecimientos educacionales tanto por parte de estudiantes nacionales como por parte de directivos de la escuela (Córdoba et al. 2020; Oyarzún, Parcerisa, & Carrasco, 2022). Las entrevistas realizadas demostraron cómo se les ha corregido a los estudiantes, por ejemplo, su pronunciación o simplemente han sido discriminados sólo por la manera en que hablan y que deben asimilar el acento

chileno u otras tradiciones como el himno nacional o la adopción de cierto tipo de comportamiento.

## **6.2. Contribución a la innovación educativa.**

### **6.2. 1. Objetivos de Aprendizaje en Orientación para Octavo básico.**

La contribución que se pretende dar con este proyecto de innovación educativa es brindar un enfoque intercultural a los Objetivos de Aprendizaje en Orientación en Octavo básico. Este proyecto busca institucionalizar prácticas interculturales decoloniales tanto dentro de la planificación disciplinar como en las evaluaciones formativas y sumativas de la asignatura de Orientación. Este proyecto se considera innovador porque no existe dentro del colegio R un enfoque intercultural dentro del PEI ni tampoco dentro de los Objetivos de Aprendizajes en Orientación para Octavo básico, aunque la mitad de los cursos se encuentren integrados por estudiantes inmigrantes latinoamericanos. Este enfoque busca que, a través del diálogo, las y los estudiantes se sensibilicen y disminuya los niveles de violencia simbólica y discriminaciones arbitrarias dentro de la comunidad curso. Además, se busca la visibilización de las diversas culturas dentro del establecimiento para enriquecer el convivir y el aprendizaje de todas y todos.

## **7. DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN**

### **METODOLOGÍA**

Para la realización del proyecto se ha tomado la metodología de una investigación – acción la cual tiene como objetivo facilitar el desarrollo de la comprensión crítica (McKernan, 2001) de una situación o práctica de docentes o de los alumnos del grupo curso, validando la experiencia y observación como fuentes de información principales (Elliot, 1997). Además, busca interpretar, describir y explicar “*lo que ocurre*” considerando el contexto histórico, las condiciones y los factores que puedan incidir en una situación, problema o práctica desde la perspectiva de los actores involucrados (Elliot, 1997). Este enfoque promueve una participación dialógica y de auto-reflexión constante entre los participantes.

Asimismo, el objetivo es comprender y abordar problemáticas específicas dentro de una colectividad vinculada a un entorno particular (grupo, programa, organización o comunidad). Se pretende proporcionar información que oriente la toma de decisiones en proyectos, procesos y reformas estructurales. (Sampieri, 2014).

Por otra parte, el proyecto persigue la emancipación de los actores involucrados, debido a que se intenta liberar a aquellos que sufren prácticas represivas e injustas (McKernan, 2001).

Para analizar el programa de estudio de 8° básico en la asignatura de Orientación, se adoptó la postura teórica intercultural propuesta por Catherine Walsh y se realizó una categorización de las entrevistas, de todo el programa y objetivos de orientación de octavo básico. El análisis curricular se realizó utilizando la Matriz Colonial de Walsh, que incluye los siguientes ejes de análisis: 1. Colonialidad del poder, 2. Colonialidad del saber, 3. Colonialidad del ser y 4. Colonialidad de la naturaleza.

Dado que el proyecto aborda temas sensibles como la discriminación racial y étnica, y se ha trabajado con menores de edad, se han considerado consentimientos informados por parte de las y los apoderados, confiabilidad y anonimato de los datos recopilados en las entrevistas. Por otro lado, las actividades propuestas fueron diseñadas con un enfoque inclusivo evitando reforzar estereotipos o dinámicas que puedan pasar a llevar o excluir a algún estudiante. Además, se han integrado la perspectiva intercultural decolonial dentro de las actividades con el propósito de promover una reflexión crítica y emancipadora.

### **7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos.**

En la coordinación profesional docente, se consultó con Convivencia escolar la opción de aplicar el proyecto y realizar actividades en torno a la temática de discriminación racial y étnica. Convivencia escolar estuvo de acuerdo y lo encontró pertinente debido al contexto del curso y escuela. Se les informó a las familias las temáticas que se abordarían dentro del año entre ellas, la discriminación racial y étnica, nadie se opuso. Luego, se coordinó con dirección la posibilidad de entrevistar a las y los estudiantes a lo que su respuesta fue negativa y que debía realizarse fuera del establecimiento por “normativa”. Se entrevistó a las y los estudiantes participantes fuera del establecimiento con el consentimiento de sus apoderados/as. Luego se presentó el proyecto a dirección y fue negado con el argumento de que no se estaban siguiendo los objetivos de aprendizaje.

### **7.2 Definición del campo de acción con la comunidad**

Para una coordinación efectiva del proyecto se necesitará el apoyo, monitoreo y participación de educadores, directivos y familias. Además, se debe analizar la posibilidad de la formación docente en torno a la interculturalidad y decolonialidad de ser necesario.

Luego se debe realizar un diagnóstico por curso en torno a la discriminación racial y étnica que conste de *focus group* y/o entrevistas o un *Google Form* para monitorear no sólo el conocimiento, sino que también las experiencias dentro de esta temática. Así se puede continuar definiendo un plan de acción en conjunto con directivos y convivencia escolar para la modificación de los objetivos de aprendizaje de manera conjunta

determinando las actividades adecuadas al contexto y las adecuaciones pertinentes en los objetivos de aprendizaje.

Se deben establecer reuniones periódicas y plataformas digitales a utilizar. Por otro lado, se debe promover un ambiente de cooperación fomentando el respeto, la empatía y la participación de docentes y directivos reconociendo los aportes y tomando decisiones de manera colectiva.

Por último, debe existir una constante comunicación con la familia esto se puede traducir en reuniones mensuales en donde se vayan presentando los avances y/o progreso de las y los estudiantes además de las problemáticas dentro del curso, establecer metas en conjunto y crear espacios de participación intercultural.

### 7.3 Formulación de actividades

En la formulación de actividades se presenta el propósito de cada unidad basado en el documento oficial de las bases curriculares de octavo básico de Orientación. Se presentan las adecuaciones pertinentes para cada unidad. Además, incluye sugerencias de actividades para cada unidad. Por este motivo, los objetivos de aprendizaje también han sido seleccionados acorde al objetivo general del proyecto. Se modificaron los propósitos, objetivos de aprendizaje, las actividades e indicadores de evaluación para incorporar la perspectiva intercultural decolonial para ello se incorporaron conceptos propios de la teoría postcolonialista. Se ha optado por la incorporación de estos elementos manteniendo la estructura original. Los indicadores de evaluación han sido modificados por completo ya que deben ser pertinentes con la actividad sugerida y fueron redactados con ChatGPT (OpenAI, 2024). Esta propuesta permite a los profesores integrar lo intercultural decolonial dentro de clases, de sus planificaciones y en la creación de actividades. Las incorporaciones se muestran remarcadas in **bold**.

Unidad 1: Eje de Relaciones interpersonales.

OA 5 y OA 6

Propósito:

Esta unidad tiene como foco central las relaciones interpersonales en las que participan y que también observan las y los estudiantes. Contempla como punto central de atención las relaciones establecidas entre individuos, ya sea de manera directa (contacto cara a cara) como por medio de las redes sociales. Se busca que los y las estudiantes desarrollen y profundicen de manera creciente su compromiso con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación como referentes centrales para la configuración de las relaciones interpersonales **e interculturales**. En particular, en esta unidad se pretende que desarrollen la sensibilidad de analizar **decolonialmente** estas relaciones a la luz de estos principios, que reconozcan la relevancia que estos poseen y que procuren conducir sus propias interacciones de manera consistente con estos. Como parte de este propósito, en esta unidad se busca

también contribuir a que desarrollen las herramientas que les permitan enfrentar conflictos interpersonales, **culturales** y diferencias de manera pacífica, constructiva y atendiendo a las condiciones de las distintas partes involucradas.

Sugerencia de actividad:

Objetivo de Aprendizaje 5 (OA5)

Analizar sus relaciones interpersonales, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las **de su entorno cultural** atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

El o la docente introduce el tema de relaciones interpersonales y **cómo se van construyendo nuestras identidades culturales desde la primera infancia**. Se puede utilizar un video que muestre la **socialización racial** o de género para generar reflexiones entorno **a la cultura** o la sexualidad.

**Ejemplo de video:** <https://www.youtube.com/watch?v=qGDvt4yKTiM&t=45s>

Preguntas de ejemplo a desarrollar:

¿Qué sucede en el vídeo?

¿Qué sientes/opinas sobre el vídeo?

¿Dónde has visto este tipo de comentarios?

¿**Qué es un prejuicio?**

¿**Alguna vez has tenido un prejuicio sobre alguien por su color de piel, acento o procedencia?**

¿**Te han dicho cosas relacionadas a tu color de piel, acento o procedencia?**

¿**Qué podemos hacer para no caer en este tipo de prejuicios?**

### **Indicadores de Evaluación**

1. Análisis crítico de relaciones interpersonales:

- Evalúa la capacidad del estudiante para describir y analizar interacciones interpersonales, presenciales o virtuales, identificando elementos de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

2. Identificación de situaciones problemáticas:

- Mide la habilidad para identificar casos específicos en los que se vulneran derechos en relaciones interpersonales, señalando actores involucrados, contexto y consecuencias.

3. Reconocimiento del impacto en el bienestar:

- Valora la comprensión del estudiante sobre los efectos emocionales, sociales y culturales que generan situaciones de discriminación o exclusión en personas y comunidades.

4. Propuesta de soluciones constructivas:

- Indica la capacidad para generar alternativas de resolución de conflictos que promuevan la inclusión y la equidad, considerando las necesidades y derechos de todas las partes.

5. Reflexión ética y compromiso personal:

- Examina el grado en que el estudiante muestra una reflexión ética sobre sus propias prácticas y una disposición activa para actuar en consonancia con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación en sus relaciones interpersonales.

Sugerencia de Actividad

Objetivo de Aprendizaje (OA6)

Resolver conflictos y desacuerdos a través del diálogo **intercultural**, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

*Actividad: Mapa de empatía*

El o la docente introduce problemáticas relacionadas al contexto **cultural** del aula (**diferencias culturales**), **se presenta un problema a modo de ejemplo y se invita a trabajar en grupos o parejas a las y los estudiantes en un mapa de la empatía en donde deben colocarse en el lugar del otro para visualizar el problema desde otra perspectiva.**

Ejemplo de mapa de la empatía: <https://anaivars.com/mapa-de-empatia/>

Indicadores de evaluación

1. Identificación de Necesidades y Expectativas:

- El estudiante identifica claramente las necesidades, deseos y preocupaciones del usuario, mostrando comprensión de su contexto.

2. Reconocimiento de Pensamientos y Sentimientos:

- Describe con precisión lo que el usuario piensa y siente, basándose en información relevante y detallada.

3. Interpretación de Comportamientos:

- Explica de manera lógica las acciones y decisiones del usuario según sus emociones, pensamientos y experiencias.

4. Propuestas de Solución Creativas:

- Presenta ideas innovadoras y viables para mejorar la experiencia del usuario, mostrando sensibilidad y empatía.

5. Organización y Presentación Visual:

- El mapa de empatía está bien estructurado, es visualmente claro y fácil de interpretar, con categorías definidas y contenido relevante.

Unidad 2: Eje de Bienestar y Autocuidado OA 3 y OA 4

**Propósito de la unidad:**

En esta unidad se busca que las y los estudiantes reconozcan la importancia el bienestar y el autocuidado para sus vidas, entendiendo que esto involucra no solo cuidarse de riesgos o amenazas, sino también la promoción de un estilo de vida saludable. Como parte de esto, se busca contribuir a que adopten de manera crecientemente autónoma formas, prácticas y hábitos que favorezcan este estilo de vida, y que los desarrollen de manera activa. Junto con lo anterior, se pretende también en esta unidad contribuir a que las y los estudiantes

desarrollen recursos que les ayudarán a enfrentar situaciones de riesgo a las que puedan verse expuestos.

### **Sugerencia de Actividad:**

Objetivo de Aprendizaje 3 (OA 3)

Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas; reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento **desde una perspectiva decolonial**.

El o la docente explica a sus estudiantes que a continuación les mostrará algunas condiciones específicas de diferentes ámbitos, como la familia, la educación, el trabajo, **la cultura**, formas de divertirse y la sexualidad, que podrían ser factores de riesgo para el desarrollo de las personas.

Por ejemplo:

**CULTURA: Búsqueda de relaciones interculturales creando espacios de conversación y reflexión en torno a las diferencias y choques culturales que las y los estudiantes puedan tener.**

**FAMILIA:** La mayoría de las familias que presentan dificultades económicas no mantienen una buena comunicación, no disponen de tiempo para compartir, existen problemas de salud de algún integrante, entre otras situaciones.

**EDUCACIÓN:** Desmotivación para estudiar, idea recurrente de desertar, carencia de hábitos de estudio, proyecto de vida poco claro, dificultades económicas para ingresar a la Educación Superior, entre otras.

**TRABAJO:** No cuenta con estudios superiores, imposibilidad para elegir el trabajo, largas jornadas laborales, bajos sueldos, entre otras.

**FORMAS DE DIVERTIRSE:** Horarios poco definidos por los padres o tutores, oferta constante de consumir alcohol y drogas, entorno social riesgoso.

**SEXUALIDAD:** Pololeo precoz, relaciones sexuales prematuras, infidelidad, muchas parejas al mismo tiempo, posibilidad de contraer ITS.

Indicadores de Evaluación:

1. Dimensión Cognitiva:

- Reconoce situaciones de riesgo en los ámbitos de familia, educación, trabajo, cultura, formas de divertirse y sexualidad.
- Explica cómo estas situaciones pueden afectar el bienestar personal y social.

2. Comprensión de Estrategias de Afrontamiento:
  - Describe estrategias de comunicación asertiva para enfrentar situaciones riesgosas.
  - Enumera recursos y apoyos significativos en la comunidad escolar y social.
3. Dimensión Actitudinal
  - Participa activamente en debates y reflexiones grupales sobre situaciones de riesgo.
  - Demuestra apertura para discutir diferencias culturales y sus posibles impactos.
4. Responsabilidad Personal:
  - Muestra disposición para desarrollar hábitos saludables en su vida cotidiana.
  - Valora la importancia del autocuidado como un medio para mejorar su bienestar.
5. Dimensión Procedimental:
  - Propone soluciones creativas para mitigar factores de riesgo en casos simulados.
  - Elabora un plan de acción que contemple recursos y estrategias para situaciones específicas.
6. Trabajo en Equipo:
  - Colabora eficazmente con sus compañeros en la elaboración de propuestas de prevención.
  - Respeta opiniones y puntos de vista diversos durante las actividades grupales.
7. Dimensión Valorativa:
  - Evalúa críticamente situaciones de riesgo considerando su contexto sociocultural.
  - Analiza la importancia de construir entornos saludables desde una perspectiva decolonial.
8. Autonomía:
  - Desarrolla propuestas autónomas que incluyan prácticas de autocuidado y prevención.
  - Demuestra iniciativa al implementar comportamientos saludables en su entorno inmediato.
  - Estos indicadores permiten una evaluación integral considerando conocimientos, actitudes, habilidades y valores relacionados con el bienestar y el autocuidado

**Sugerencia de Actividad:**

Objetivo de Aprendizaje 4 (OA 4)

Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable, un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la

intimidad e integridad del cuerpo, incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

*Actividad: La vida es dulce*

Se sugiere ocupar la sala del CRA o de Enlaces, para que las y los estudiantes puedan ver el video del capítulo 4 del programa de TVN *Qué comes*. Sobre la base de lo observado, se recomienda evaluar nuestros hábitos de consumo de azúcar y los riesgos asociados a un consumo indiscriminado.

El o la docente, con base en su experiencia y conocimiento de la realidad de sus estudiantes. Invitar a las y los estudiantes **a compartir su gastronomía cultural** y revisar desde estas perspectivas conductas riesgosas para su salud y cómo poder cambiarlas. Algunas preguntas que se sugieren para el checklist son: ¿Me siento identificada o identificado con alguna de las situaciones vistas en el video?, ¿Existe en mi familia alguien con una enfermedad asociada al consumo de azúcar?, ¿Hago ejercicio en forma regular?, ¿Creo tener una dieta balanceada?, etc. Posteriormente, el o la docente cierra la actividad motivando a sus estudiantes a mantenerse al día en la información nutricional que aportan fuentes como el INTA o consultando con las y los docentes de Educación Física y Salud y Ciencias Naturales, así como respecto de la investigación periódica de las cantidades de consumo permitidas no solo de azúcar, sino también de sal.

Unidad 3: Eje de Crecimiento Personal OA 1 y OA 2

**Es relevante mencionar que la o el docente debe estar capacitado en torno a lo que se entenderá por sexualidad y abordarlo no solamente desde una perspectiva biológica sino también desde lo interrelacional, cultural y decolonial.**

**Propósito de la Unidad:**

En esta unidad se promueve que las y los estudiantes construyan una visión positiva y a la vez integrada de sí mismos, considerando los diversos ámbitos de su vida. Para esto, se busca que tomen conciencia de sus propias características, **cultura**, intereses, anhelos y metas. De esta forma, sobre la base del reconocimiento y la elaboración de estos aspectos, esta unidad pretende contribuir a la construcción de una visión elaborada de sí mismo. Como parte de este proceso, en la unidad se contempla también el reconocimiento y desarrollo de la sexualidad y sus distintas dimensiones y la manera en que esta se expresa en sus vidas. Considerando que las y los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia y los cambios asociados a ella, esto último resulta de especial importancia. Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

**Sugerencia de actividad:**

Objetivo de Aprendizaje 1 (OA 1)

*Actividad: Lo mejor de mí*

Se sugiere utilizar las dependencias del CRA o de la sala ENLACE, para cerrar la actividad con el video “Mujeres se describen a sí mismas en un retrato hablado”, cuyo autor es

Unificación del ser, y que puede encontrar en internet. A modo de introducción, el o la docente subraya a sus estudiantes que, como han visto, es importante recordar y mencionar que todas las personas poseemos características físicas y psicológicas que **se han ido construyendo de manera social bajo una influencia colonial**, y que debemos conocerlas, **deconstruirlas y reconstruirlas de manera individual y en la colectividad**. Sin embargo, esto no es una tarea fácil, pues solemos reconocer nuestros defectos, **impuestos muchas veces por la cultura**, pero no lo bueno que tenemos. Con el propósito de generar representaciones de sí mismos construidas en forma individual y colectiva, se les invita a realizar en parejas la siguiente actividad. En primer lugar, el o la docente entrega una hoja de oficio a cada estudiante, o les solicita que saquen una hoja de su cuaderno, la cual utilizarán por ambos lados.

Una vez que todos tengan el material, se les pide que escriban como título en la hoja “LO MEJOR DE MÍ Y LO PEOR DE MÍ” y hagan una lista de virtudes **y cosas que les gustaría cambiar** que reconocen en sí mismos (mínimo tres). También que incluyan un ejemplo cotidiano en que aplican una de esas virtudes y respondan la pregunta: ¿Cómo he ido desarrollando estas virtudes? ¿Por qué estas cosas son lo peor de mí? ¿Cómo podría mejorar? **¿Cómo mis virtudes aportan a la convivencia del curso? ¿Cómo lo peor de mí afecta a los demás?**

#### Indicadores de Evaluación

##### Dimensión Cognitiva

1. Reconocimiento de Características Personales:
  - Identifica sus propias virtudes y aspectos a mejorar.
  - Relaciona ejemplos cotidianos con sus virtudes mencionadas.
2. Comprensión de la Construcción Personal:
  - Explica cómo se han desarrollado sus virtudes en el tiempo.
  - Demuestra conocimiento sobre la influencia cultural y colonial en la construcción de la identidad personal.

##### Dimensión Actitudinal

3. Autoestima y Autovaloración:
  - Muestra una valoración positiva de sus virtudes.
  - Expresa sus características personales con sinceridad y respeto hacia sí mismo.
4. Apertura y Honestidad:
  - Participa con autenticidad en la actividad.
  - Comparte reflexiones personales sin temor a la crítica.

##### Dimensión Procedimental

5. Organización de Ideas:
  - Elabora una lista clara y estructurada de virtudes y aspectos a mejorar.
  - Desarrolla ejemplos concretos relacionados con sus características personales.
6. Desarrollo de la Reflexión Escrita:
  - Redacta de manera coherente y organizada sus respuestas.
  - Utiliza un lenguaje claro y apropiado para expresar sus ideas y reflexiones.

##### Dimensión Valorativa

7. Reflexión Personal y Crítica:

- Analiza críticamente sus propias cualidades y limitaciones.
  - Demuestra una comprensión profunda del proceso de construcción personal.
8. Compromiso con el Crecimiento Personal:
- Muestra disposición para mejorar aspectos personales identificados.
  - Valora el ejercicio de reflexión como una herramienta para el desarrollo personal.

Sugerencia de actividad

Objetivo de Aprendizaje 2 (OA 2)

Analizar, considerando sus experiencias, **cultura** e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

*Actividad: Buzón*

Se sugiere esta actividad a modo de diagnóstico para identificar dudas y consultas que sus estudiantes tengan en torno a la sexualidad e iniciar desde ahí el desarrollo de las actividades. Esto facilitará ir abordando cada una de las consultas en las actividades sugeridas o en otras que usted estime realizar de acuerdo con el contexto de sus estudiantes. Es importante revisar cada una de las preguntas del buzón para organizar y preparar muy bien las respuestas que se entregarán en otra clase; usted decide si las preguntas las agrupa por temas, rescatando las más representativas. Para ello sería bueno coordinarse con las y los docentes de las jefaturas de otros octavos (si los hubiese), para aunar criterios respecto de la selección de preguntas y la profundidad con la que se responderán; del mismo modo, puede considerar la colaboración de docentes capacitados en sexualidad, el apoyo de especialistas dentro del establecimiento o fuera de él y la revisión de la bibliografía sugerida, para dar información lo más objetiva posible.

Unidad 4: Eje de Pertinencia y Participación Democrática OA 7 y OA 8

Propósito:

Esta unidad promueve que las y los estudiantes desarrollen de manera progresiva una relación con el proceso de aprendizaje caracterizado por dos aspectos básicos. Por una parte, se busca que se aproximen al proceso de aprendizaje en función del sentido que este tiene para sus vidas, tanto por la relevancia que tiene para el logro de sus metas como para el desarrollo de sus intereses. De esta forma, se pretende contribuir a la construcción de una concepción del aprendizaje no como respuesta a obligaciones o presiones impuestas externamente, sino que en función de la relevancia que puede tener las y los estudiantes. Por otra parte, se espera que las y los estudiantes desarrollen una disposición activa hacia su propio proceso de aprendizaje, de modo tal que sean capaces de administrar de manera responsable y autónoma la forma en que organizan este proceso, para optimizar así los avances y logros que se pueden obtener.

Sugerencia de Actividad

Objetivo de Aprendizaje 7 (OA 7)

El o la docente explica a las y los estudiantes que la siguiente actividad consiste en que cada persona lance el dado y responda la pregunta que señale la cara que salga hacia arriba. La o el docente debe decidir si, de acuerdo con los tiempos asignados para su clase, todos contestarán en forma individual o lanzarán el dado y la pregunta será abierta para que, como curso, respondan. Es importante que la profesora o el profesor modere la actividad invitando a profundizar las respuestas dadas por las y los jóvenes, con el objetivo de que logren reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con el curso.

Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo los aportes de cada uno de sus miembros.

*Actividad: La comunidad del Dado (Se puede cambiar el nombre de la comunidad por uno elegido por el grupo curso)*

En cada cara del dado, se pegan las siguientes preguntas:

- > Cara 1: ¿Qué es lo que nos une como curso?
- > Cara 2: ¿Qué nos hace bien como curso?
- > Cara 3: ¿Cómo solucionamos nuestros conflictos?
- > Cara 4: ¿Qué puedo aportar al curso para que seamos más unidos?
- > Cara 5: ¿Qué nos hace mal como curso?
- > Cara 6: ¿Cómo podríamos mejorar el rendimiento académico?

Sugerencia de Actividad 8 (OA 8)

Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso, utilizando para esto los espacios de participación disponibles, como Consejo de Curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente a través del diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos; respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

*Actividad: Sensibilizando a la Sociedad.*

El o la docente explica que cuando una realidad o situación afecta a grupos importantes de adolescentes requiere ser comunicada en forma masiva desde el punto de vista de los afectados, ya que ellos han adquirido las herramientas y vivencias que pueden transformar en propuestas y soluciones. A continuación, explica que la actividad consiste en escoger un tema sobre el cual sensibilizar a la comunidad escolar, por lo tanto, lo primero es que las y los estudiantes elaboren acuerdos contribuyendo democráticamente, por medio del diálogo para definir el tema sobre el cual van a trabajar. La o el docente puede hacer sugerencias, sin embargo, lo ideal es que salga de ellos.

En caso de no llegar a acuerdo, podría realizarse una votación democrática, propiciando el respeto por la diversidad de opiniones de los representantes de las distintas propuestas expuestas. Una vez que las y los estudiantes hayan escogido el tema, se distribuyen en cuatro grupos de acuerdo con el medio en el cuál quieran trabajar, estos son: radio, televisión, diario o revista, redes sociales.

## Indicadores de Evaluación

### 1. Participación y Colaboración:

- Participa activamente en el diálogo para definir el tema de trabajo.
- Respeta las opiniones y propuestas de sus compañeros.

Contribuye con ideas claras y pertinentes durante la discusión.

### 2. Toma de Decisiones Democráticas:

- Acepta y respeta los acuerdos establecidos por votación o consenso.
- Manifiesta una actitud tolerante ante la diversidad de opiniones.

### 3. Organización y Distribución de Tareas:

- Se integra adecuadamente en el grupo de trabajo seleccionado.
- Colabora en la planificación y asignación de roles dentro de su grupo.
- Demuestra iniciativa para aportar soluciones y organizar actividades.

### 4. Desarrollo del Proyecto:

- Desarrolla contenido pertinente y adecuado para el medio elegido (radio, televisión, diario/revista, redes sociales).
- Utiliza recursos creativos y efectivos para comunicar el mensaje.
- Muestra un conocimiento claro y profundo sobre el tema elegido.

### 5. Comunicación y Presentación:

- Presenta la propuesta de manera clara, coherente y atractiva.
- Utiliza un lenguaje adecuado y respetuoso en el mensaje final.
- Impacta positivamente a la comunidad escolar con su propuesta.

### 6. Reflexión y Evaluación:

- Evalúa el impacto de su trabajo y propone mejoras para actividades futuras.
- Identifica aprendizajes significativos adquiridos durante el proceso.
- Demuestra compromiso social y conciencia crítica sobre el tema tratado.

## Unidad 5: Eje de Gestión y Proyección del Aprendizaje OA 9 y OA 10

### Propósito:

Esta unidad promueve que las y los estudiantes desarrollen de manera progresiva una relación con el proceso de aprendizaje caracterizado por dos aspectos básicos.

Por una parte, se busca que se aproximen al proceso de aprendizaje en función del sentido que este tiene para sus vidas, tanto por la relevancia que tiene para el logro de sus metas como para el desarrollo de sus intereses. De esta forma, se pretende contribuir a la construcción de una concepción del aprendizaje no como respuesta a obligaciones o presiones impuestas externamente, sino que en función de la relevancia que puede tener las y los estudiantes. Por otra parte, se espera que las y los estudiantes desarrollen una disposición activa hacia su propio proceso de aprendizaje, de modo tal que sean capaces de administrar de manera responsable y autónoma la forma en que organizan este proceso, para optimizar así los avances y logros que se pueden obtener.

### Sugerencia de Actividad

#### Objetivo de Aprendizaje 9 (OA9)

Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo

la relevancia del aprendizaje escolar sistemático para la exploración y desarrollo de estos, así como para la elaboración de sus proyectos personales.

#### *Actividad: Ruta de Vida*

Cada estudiante dibuja una carretera que representa su vida y aprendizaje. Debe incluir:

Estaciones principales:

- Intereses: Actividades que disfrutan hacer o temas que les interesan.
- Motivaciones: Lo que les impulsa a actuar o aprender.
- Necesidades: Lo que necesitan para crecer (materiales, apoyo, habilidades).
- Capacidades: Habilidades y talentos que poseen.

Señales de tránsito:

- Metas a corto plazo: Lo que quieren lograr pronto.
- Metas a largo plazo: Lo que desean alcanzar en el futuro.

Obstáculos:

- Dificultades que podrían encontrar y cómo superarlas.

Los estudiantes presentan sus "Rutas de Vida" en parejas o pequeños grupos.

Reflexionan sobre cómo el aprendizaje escolar puede ayudarles a alcanzar sus metas, superar obstáculos y potenciar sus capacidades.

Indicadores de evaluación

- Participación activa.
- Claridad y creatividad en la representación visual.
- Reflexión sobre el vínculo entre intereses, capacidades y aprendizaje.

Sugerencia de Actividad:

Objetivo de Aprendizaje 10 (OA10)

Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar, a través del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

#### *Actividad: Mi propósito*

**Las y los estudiantes definen metas académicas, de comportamiento y cómo lograr estas metas a través de un plan de acción. Cada semana deben ir registrando sus avances, logros y dificultades en un cuaderno, ficha o de documento digital. Al final del periodo establecido por el docente, se evaluará el progreso de cada estudiante.**

**Esta actividad puede aplicarse a comienzo del año y a través de todo el año para que las y los estudiantes monitoreen su avance.**

Indicadores de Evaluación

1. Establecimiento de Metas:

Define metas claras, específicas y alcanzables.

Las metas incluyen plazos definidos y criterios de éxito medibles.

2. Planificación de Líneas de Acción:

Desarrolla un plan de acción detallado y realista.

Identifica recursos adecuados para alcanzar las metas.  
Asigna tiempos específicos para realizar actividades.

3. Monitoreo del Proceso:  
Lleva un registro constante y organizado de sus avances.  
Identifica dificultades y propone soluciones.  
Participa activamente en las sesiones de retroalimentación.

4. Evaluación y Redefinición:  
Evalúa de manera objetiva su progreso en función de las metas establecidas.  
Propone ajustes o nuevas estrategias cuando no se alcanzan los objetivos.  
Demuestra compromiso y actitud positiva hacia la mejora continua.

5. Actitud y Compromiso:  
Muestra responsabilidad y constancia en la ejecución de su plan.  
Participa de manera activa y colaborativa en la actividad.  
Acepta retroalimentación de sus compañeros y del docente con actitud constructiva.

Las actividades sugeridas de la tabla anterior buscan introducir a las y los estudiantes los temas de las unidades enfocadas en promover la reflexión y análisis crítico desde una perspectiva intercultural decolonial. La siguiente tabla muestra un desglose a modo de ejemplo en el cual cada color representa un mes y la cantidad de clases para abordar la temática.

Mes / Tema	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Clase introductoria a la violencia.	x					
Clase de reflexiva sobre la violencia y discriminación.	x					
Clase introductoria a la discriminación racial, étnica y la xenofobia.	x					
Taller de reflexión: analizar un problema de bullying y xenofobia para crear un mapa de la Empatía.	x					
Eje de Bienestar y Autocuidado OA 3 y OA 4		x				
Clase de vínculo entre discriminación racial, étnica, bullying, xenofobia y la depresión.		x				
Clase sobre manejo de la depresión y ansiedad.		x				
Taller sobre cuidado personal emocional y corporal.		x				

Eje de Crecimiento Personal OA 1 y OA 2			x			
Clase introductoria sobre el reconocimiento y desarrollo de la sexualidad.			x			
Taller “Ser Consciente, ser suficiente” sobre sexualidad y cuerpo en las diversas culturas.			x			
Taller de Autovaloración e introspección individual y colectiva desde una perspectiva intercultural.			x			
Eje de Pertinencia y Participación Democrática OA 7 y OA 8				x		
Taller para potenciar el trabajo colaborativo: “La comunidad del Dado”				x		
Taller sobre reflexión y crítica: “Mass Media”				x		
Taller de libertad de				x		

expresión: “Grandes ideas, grandes exponentes”						
Eje de Gestión y Proyección del Aprendizaje OA 9 y OA 10					X	
Realizar un proyecto de vida con una perspectiva intercultural.					X	
Análisis película “La sociedad de los poetas muertos”					X	
Clase de introducción al aprendizaje.						X
Taller sobre tipos de inteligencia y aprendizaje.						X
Proyecciones , promesas y metas para el siguiente año.						X

#### **7.4 Cronograma de actividades.**

A continuación, se presenta un cronograma desarrollado este proyecto.

Ejes / Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrevistas a estudiantes de octavo básico.	X									
Análisis de entrevistas	X									
Creación de documento con categorizaciones de entrevistas.	X									
Análisis de bases curriculares y objetivos de aprendizaje de orientación de octavo básico.	X									
Elaboración de documento de categorización curricular.	X									
Modificación de Objetivos de Aprendizaje de Orientación de Octavo básico		x								
Creación de documento con modificaciones y/o adecuaciones curriculares.		x								
Creación de unidades.			x	x	x	x				

## 7.5 Recursos y presupuesto: operación e inversión

Para lograr las capacitaciones docentes y/o directivas existen diversos programas de estudio on-line (OpenAI, 2024). Dependiendo de las necesidades y los ingresos monetarios del establecimiento educativo, podemos encontrar la siguiente oferta de programas y cursos:

<p><i>Curso de Interculturalidad para Maestros y Profesores (Rededuca)</i> <a href="https://www.rededuca.net/Curso-Interculturalidad-Maestros-Profesores-Mediacion?utm_source=chatgpt.com">https://www.rededuca.net/Curso-Interculturalidad-Maestros-Profesores-Mediacion?utm_source=chatgpt.com</a></p>	Precio: 79,2 euros (con beca del 20% aplicada). = 81.633 CLP
<p><i>Curso 'La Interculturalidad en las Aulas Respuesta Educativa' (APPF)</i> <a href="https://www.appf.edu.es/catalogo-de-cursos/la-interculturalidad-en-las-aulas-respuesta-educativa/?utm_source=chatgpt.com">https://www.appf.edu.es/catalogo-de-cursos/la-interculturalidad-en-las-aulas-respuesta-educativa/?utm_source=chatgpt.com</a></p>	Precio: 60 euros. = 81.633 CLP
<p><i>Curso Online de Interculturalidad y Mediación (Rededuca)</i> <a href="https://universidadeuropea.com/curso-interculturalidad-online/?utm_source=chatgpt.com">https://universidadeuropea.com/curso-interculturalidad-online/?utm_source=chatgpt.com</a></p>	Precio: 99 euros. = 102.042 CLP
<p><i>Curso Universitario en Educación Intercultural (Universidad Europea)</i> <a href="https://www.rededuca.net/Inteculturalidad-Maestros-Profesores?utm_source=chatgpt.com">https://www.rededuca.net/Inteculturalidad-Maestros-Profesores?utm_source=chatgpt.com</a></p>	Precio: 328 euros (con descuento aplicado) = 338.079 CLP
<p><i>Máster Universitario en Educación Inclusiva e Interculturalidad (TECH Universidad Tecnológica)</i> <a href="https://www.techtitute.com/educacion/master-oficial-universitario/master-universitario-educacion-inclusiva-interculturalidad?utm_source=chatgpt.com">https://www.techtitute.com/educacion/master-oficial-universitario/master-universitario-educacion-inclusiva-interculturalidad?utm_source=chatgpt.com</a></p>	Precio: 7,770 euros. = 8.008.772 CLP

## **8. SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA.**

### **8.1 Reflexión del aprendizaje profesional**

Este magíster me ha servido de manera profesional ya que me ha dado la oportunidad de crear proyectos bajo una perspectiva crítica que busque mejorar la convivencia dentro de un curso o una comunidad educativa promoviendo la indagación, análisis, recopilación de datos, diagnóstico e implementación de metodologías de investigación que han sido fundamentales para lograr llevar a cabo el proyecto.

### **8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto.**

Este proyecto busca ser implementado dentro de esta escuela o en otra ya que se considera que la temática es tan relevante e importante que independiente del porcentaje de estudiantes inmigrantes se debe fomentar la consciencia y reflexión crítica que busque la interculturalidad entre las diversas personas y se desarrolle el pensamiento decolonial para cuestionar las estructuras hegemónicas de poder impuestas.

Las limitaciones que fueron y pueden ser de este proyecto es el apoyo de la institución educativa de este proyecto y la voluntad política de las personas que se encuentren dentro de las decisiones curriculares de una escuela. Esto debido a que sin el apoyo de directivos o personas que dirijan los lineamientos de la escuela este tipo de proyectos no se puede llevar a cabo ya que, es muy difícil implementar proyectos que desafíen la episteme hegemónica eurocéntrica y antropocéntrica. Este tipo de proyectos son considerados como subversivos y quizás radicales, pero necesarios para dar paso a una nueva visión de mundo, una nueva episteme, una nueva forma de relacionarnos intentado desligarnos de las cadenas coloniales en donde nos han socializado y que han penetrado nuestras culturas. Otro limitante también podría ser la familia, ya que también puede estar en contra, por los mismos motivos de mantener un status quo, de proyectos que promuevan la decolonialidad y la interculturalidad.

## Bibliografía

- Beniscelli, L., Riedemann, A., & Stang, F. (2019). Multicultural y, sin embargo, asimilacionista. Paradojas provocadas por el currículo oculto en una escuela con alto porcentaje de alumnos migrantes. *Calidad en la educación*, (50), 393-423. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.522>
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1970). *La reproducción: Éléments pour une théorie du système d'enseignement*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Carrasco Mella, S., & Paz-Maldonado, E. (2022). Estudiantes migrantes en escuelas chilenas. *UCMaule*, (63), 56-80. <https://doi.org/10.29035/ucmaule.63.56>
- Córdoba, C., Altamirano, C., & Rojas, K. (2020). Elementos para comprender la concentración de estudiantes extranjeros en escuelas chilenas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 87-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100087>
- Da Silva, T. T. (2001). *Documentos de identidad: Una introducción a las teorías del currículo*. Ediciones Octaedro.
- Da Silva, T. T. (2021). *Currículo, identidades y globalización: Un análisis desde la perspectiva poscolonial*. Ediciones Morata.
- Elliot, J. (1997). *Action research for educational change*. Open University Press.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2020). *Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo. Informe N°2*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>
- Ley n. 20.370, 2009. Establece la Ley General de Educación. Santiago de Chile.
- Ley n. 20.422, 2010. Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Santiago de Chile.
- Ley n. 20.845, 2015. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Santiago de Chile.
- Ley n. 21.325, 2021. Ley de Migración y Extranjería. Santiago de Chile.
- McKernan, J. (2001). *Curriculum action research: A handbook of methods and resources for the reflective practitioner*. Routledge.

- MINEDUC. (2018). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022*. Santiago: MINEDUC. <https://estudiantesextranjeros.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2024/01/3.1-Politica-Nacional-Estud-Extranjeros-2018-2022.pdf>
- MINEDUC. (2023). Circular 707: Inclusión y no discriminación en el contexto educativo. Ministerio de Educación de Chile.
- Oyarzún, J. D., Parcerisa, L., & Carrasco, A. (2022). Discriminación étnica y cultural en procesos de elección de escuela en minorías socioculturales en Chile. *Psicoperspectivas*, 21(1), 87-98. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue1-fulltext-2537>
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J., Jara, P., Olgún, C., & Domaica, A. (2018). Infancia haitiana migrante en Chile: barreras y oportunidades en el proceso de escolarización. *EntreDiversidades*, (11), 71-97. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a03>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Investigación & Desarrollo*, 1(1), 73-117.
- Quijano, A. (2015). *Conferencia magistral en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). [YouTube Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OxL5KwZGvdY>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- UNESCO. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. Santiago: UNESCO. <https://es.unesco.org/InformeEducacion2030>
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Electrónica de Educación y Pedagogía*, 1(1), 1-17.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152. <https://doi.org/10.25058/20112742.343>